



Construyendo ATISPA una Tarea de TODOS!!!!!!

ASOCIACIÓN DE TERAPIA DE INSUFICIENCIA Y SEGURIDAD
DEL PACIENTE.

REPÚBLICA ARGENTINA.

2015

www.atispa.com / atispa2015@gmail.com / www.facebook.com / twitter.com



Qué es la Terapia de Infusión?

- La terapia de infusión es un proceso que incluye la aplicación de procedimientos con propósitos, diagnósticos, terapéuticos y preventivos, que consiste en la administración de tratamientos que incluye líquidos, medicamentos, hemocomponentes, como así también la extracción de muestras sanguíneas a través de una vena, arteria y/o en el tejido celular subcutáneo, mediante un dispositivo



Se utilizan en pacientes
Hospitalizados , ambulatorios
o en Domicilio.



www.atispa.com / atispa2015@gmail.com / www.facebook.com / twitter.com



MISIÒN

- ✓ Educar.
- ✓ Asesorar
- ✓ Difundir, la pràctica clínic.
- ✓ El desarrollo de las competencias en los profesionales basadas en la evidencia



VISIÓN

- Multidisciplinaria para Formar.
- Capacitar.
- Definir Estándares en la Práctica.
- Desarrollo de Investigación, en Accesos Vasculares y Terapia de Infusión.
- Tecnología y Seguridad del Paciente

Creación de “ATISPA”

CONSTITUCION DE ASOCIACION CIVIL “ASOCIACIÓN DE TERAPIA
DE INFUSIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE” (ATISPA).-----

ESCRITURA NÚMERO TRESCIENTOS DIECISIETE.-----

En La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los doce días del
mes de Noviembre de dos mil quince, ante mí, Escribano Público,

TERCERO: La Asociación tiene por Son sus **propósitos:**

1.El estudio y difusión de todos los conocimientos relacionados a las diferentes terapias de infusión de los Accesos Vasculares y Seguridad del Paciente.

2.Utilizar y/o adaptar como referencia los estándares nacionales e internacionales sobre buenas prácticas en el manejo de terapia de infusión de los accesos vasculares y seguridad del paciente.

www.atispa.com / atispa2015@gmail.com / www.facebook.com / twitter.com



- 3. Promover el consenso de conocimientos con otras sociedades científicas.
- 4. Avalar la capacidad e idoneidad profesional y ética para el ejercicio de la especialidad mediante la Certificación y Recertificación de Especialistas en Inserción de Accesos Vasculares Centrales de abordaje Periféricos.
- 5. Organizar y/o participar en congresos, jornadas y otro tipo de reunión científica que se realice dentro o fuera del país.



- 6. Hacer efectiva y orgánica la relación permanente con sociedades o centros especializados análogos, nacionales o extranjeros, promoviendo el intercambio científico / cultural.
- 7. Brindar asesoramiento si así lo requiriesen y capacitación en toda medida de gobierno concerniente a la terapia de infusión de los accesos vasculares y seguridad del paciente, que afecten a la salud pública en su concepto sanitario y asistencial, como equipo de referencia en el país.



- 8. Promover la creación de equipos de trabajos en el interior del país donde existan Enf, Profesionales y Lic, en Enfermería matriculados, como así otros profesionales de la salud, que tengan relación directa con la terapia de infusión de AV y seguridad del paciente , siendo obligatorio que todos sus integrantes sean socios activos de la asociación.
- En caso de existir o crearse entidades relacionadas con el objeto de la presente, podrán solicitar su vinculación con la asociación por medio de la filial correspondiente.
- 9. Crear recomendaciones basadas en la evidencia científica..



- 10. Defender los intereses públicos en relación con los servicios con la Terapia Intravenosa.
- 11. Las actividades detalladas no son limitantes, pudiendo realizar otras no previstas pero que tengan relación directa con el propósito de la Terapia de Infusión del acceso vascular y la seguridad del paciente

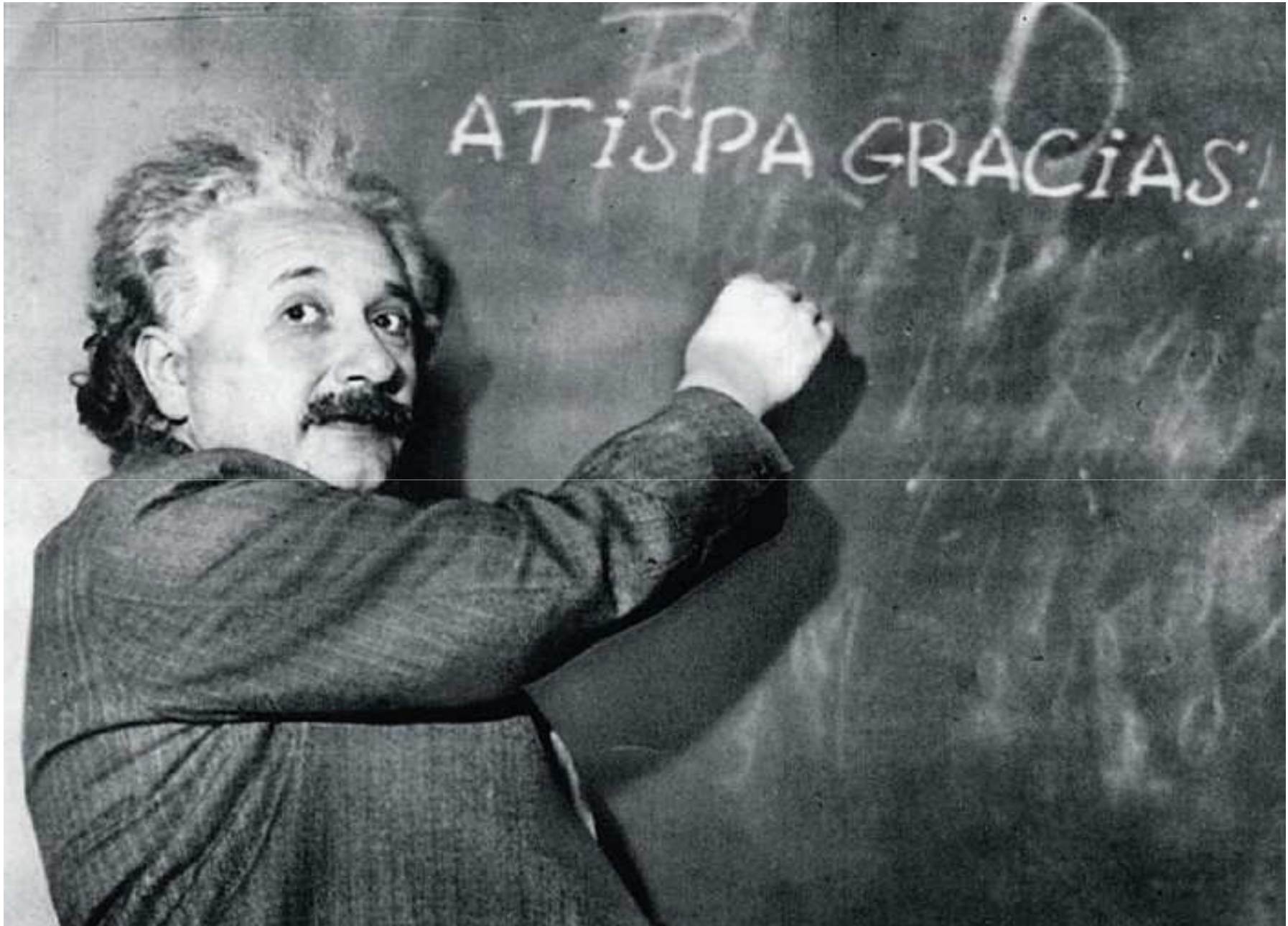




Comisión Directiva

Presidenta	Lic, Cirlia Alvarez. CECI
Vicepresidente	Enfermera, Patricia Coria
Secretaria	Lic, Estela Angélica Lefte
Tesorera	Lic, Silvia Martínez
Vocal Titular 1	Lic, José Luis González
Vocal Titular 2	Lic, Claudia Elizabeth Ocsa.
Vocal Titular 3	Lic, Irma Beatriz Giménez
Vocal Suplente 1	Lic, Clara Soledad Peña
Vocal Suplente 2	Lic, María Teresa Recondo CECI
Vocal Suplente 3	Lic Jesús Alberto Leonardo Mierez.
Org, Fiscalizador 1	Farm, Matías Hernán Lucero.
Org, Fiscalizador 2	Dr, Norberto Peñaloza
Org Fiscalizador 3	Lic Alejandra Francisco

www.atispa.com / atispa2015@gmail.com / www.facebook.com / twitter.com



www.atispa.com / atispa2015@gmail.com / www.facebook.com / twitter.com



Usuario Contraseña **INGRESAR**



[QUIÉNES SOMOS](#) [QUÉ HACEMOS](#) [MISIÓN / VISIÓN](#) [NOVEDADES](#) [ASOCIARSE](#)

Primer simposio de terapia de infusión y seguridad del paciente



15 de diciembre de 2015

<http://www.atispa.com/cronograma.html>